

NETDIGITAL S.A.

San Salvador E7 – 67 y La Pradera
Tel: 022527628 – 022224252

INFORME DEL COMISARIO POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2.018

Quito, 20 de marzo del 2.019

A los accionistas y miembros de la Junta Directiva de la empresa NETDIGITAL S.A.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de la compañía NETDIGITAL S.A. por el año terminado al 31 de diciembre del 2.018, presento ante ustedes el siguiente informe, correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero al 31 de diciembre del 2.018.

Basado en las atribuciones de fiscalización y vigilancia que me atribuye el artículo 274 de la Ley de Compañías y el capítulo cuarto del estatuto social de la presente compañía, expongo lo siguiente:

- 1.- La Compañía NETDIGITAL S.A. fue constituida mediante escritura pública de fecha 31 de agosto del 2.018 ante el Dr. Felipe Isidro Iturralde, Notario Vigésimo Quinto del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito con fecha 13 de septiembre del 2.018.
- 2.- Los administradores han proporcionado toda la información requerida en forma oportuna, sobre las operaciones y registros contables que se ha considerado necesario. Así mismo se ha revisado el balance general y el estado de resultados de NETDIGITAL S.A.
- 3.- La actuación de los administradores de NETDIGITAL S.A. ha sido bajo las normas legales vigentes, ceñidos siempre las disposiciones legales estatutarias y reglamentarias.
- 4.- Los procedimientos de control interno son efectivos y guardan la adecuada suficiencia, para garantizar que los movimientos contables y financieros sean correctos, minimizando cualquier inconveniente.

Controles que han dado lugar a un manejo organizado. De igual manera se han ceñido a las resoluciones de la Junta General, por tanto se aprecia que su labor ha sido desarrollada de manera honesta y responsable, teniendo presente siempre los intereses de la compañía y cada una de sus actuaciones y decisiones han sido tomadas tendientes a no generar peligro alguno a los fines y objetivos de la compañía.

Por tanto al evaluar su control interno y la revisión de los estados financieros se puede determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos Contables y Administrativos, para proceder al control adecuado de las operaciones durante todo el ejercicio contable 2.018.

La compañía expresa un orden y transparencia en sus registros contables, dando lugar a expresar que sus transacciones son reales, y por tanto guarda concordancia con los principios contables generalmente aceptados y NIIFS, Las Normas Internacionales de Información Financiera.

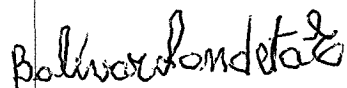
5.- La compañía registra en sus Estados Financieros al 31 de diciembre del 2.018 un resultado negativo en su ejercicio económico, ya que por tratarse de una empresa nueva no ha generado una actividad económica, y solamente se registran los gastos de constitución.

6.- Los Estados Financieros son razonablemente presentados en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la compañía NETDIGITAL S.A. al 31 de diciembre del 2.018 como sus respectivas operaciones registran información en conformidad con las NIIFS.

Por consiguiente se puede concluir que el funcionamiento y operaciones en forma general de NETDIGITAL S.A., se ha llevado a cabo de manera satisfactoria, ceñidos a los principios contables, Normas Internacionales de Información Financiera vigentes y siempre apercibidos de cumplir con las normas legales existentes, como también observando sus normas estatutarias.

Dando lugar a mantener siempre una dirección y futuro manejo razonable de sus operaciones.

Atentamente,



Sr. Bolívar Landeta E.

C.P.A- 9949

C.C. 1703044964

Comisario